

**ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL DE DORADO
LEGISLATURA MUNICIPAL**

PROYECTO DE ORDENANZA: 11
ORDENANZA NÚM. : 5

**SESIÓN ORDINARIA
SERIE: 2008-2009**

ORDENANZA DE LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE DORADO, PUERTO RICO, PARA ENMENDAR LA SECCIÓN PRIMERA DE LA ORDENANZA NÚM. 29, SERIE: 2007-2008 TITULADA “ORDENANZA AUTORIZANDO LA EMISIÓN DE \$3,650,000.00 EN BONOS DE OBLIGACIÓN GENERAL MUNICIPAL DE 2007 DEL MUNICIPIO DE DORADO, PUERTO RICO, Y PROVEYENDO PARA EL PAGO DEL PRINCIPAL DE Y DE LOS INTERESES SOBRE DICHO BONOS”.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En los propósitos autorizados para la emisión de los Bonos de \$3,650,000.00 se designó la cantidad de \$435,000.00 en la partida de Mejoras a parques Los Puertos y Onix Concepción. En dicha partida se asigno la cantidad de \$200,000.00 para el parque Los Puerto el cual la Administración Municipal desea transferir los fondos para el parque Onix Concepción ya que el mismo le es necesario la asignación adicional según lo demuestra la subasta y su documento de cotización (Costo 470,704.00). La diferencia de la cotización será cubierta con fondo del vigente Presupuesto Municipal, el proyecto Mejora al parque Los Puerto se le asignara los fondo en una próxima emisión de Bonos, según permitido en la Ley de Financiamiento Municipal de Puerto Rico de 1996, según enmendada. Para adelantar los trabajos de mejoras al parque Onix Concepción del pueblo de Dorado y para otros fines es necesario autorizar al Ejecutivo Municipal a utilizar estos recursos mediante Ordenanza.

ORDENASE POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE DORADO, PUERTO RICO:

SECCIÓN 1: Se enmienda la Sección Primera de 1a. Ordenanza Núm. 29 Serie: 2007-2008 para que lea como sigue:

- (a) Los propósitos para los cuales los Bonos de Obligación General de 2007 (los Bonos) autorizados para esta ordenanza han de ser emitidos y la suma máxima de dinero a ser allegada por dichos bonos para cada uno de dichos propósitos son como sigue:

Propósitos	Cantidad
1. Mejoras al Centro de Gobierno Luis Muñoz Marín	\$1,684,380.00
2. Mejoras al parque Tomás Palmares	605,000.00
3. Mejoras a parque Onix Concepción	435,000.00
4. Adquisición esculturas Caballitos de Mar	210,000.00
5. Mejoras áreas recreativas Dorado del Mar	173,222.00
6. Mejoras al Centro Comunal Río Lajas	113,965.00
7. Confección de planos de construcción (varios proyectos)	88,000.00
8. Construcción segundo piso Casa de la Juventud	75,000.00
9. Construcción estacionamiento tipo bolsillo Calle Méndez Vigo	71,042.00
10. Mejoras Teatro Juan Boria	108,853.00
11. Mejoras al Terminal Este	48,564.00
12. Construcción pista de caminar Urb. Golden Hills	14,692.00
13. Gastos legales y de financiamiento	22,282.00
Total	\$3,650,000.00

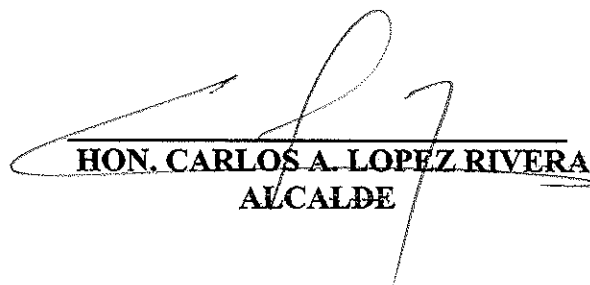
SECCIÓN 2: Se autoriza al Alcalde a instruir al Director de Finanzas del Municipio de Dorado a efectuar en los libros de contabilidad a su cargo los créditos necesarios y crear las partidas necesarias para cumplir con las disposiciones de esta Ordenanza.

SECCION 3: Toda ordenanza o resolución o parte de la misma, que estuviese en conflicto con las disposiciones de esta ordenanza queda por la presente derogada hasta donde tal conflicto existiese.

EN TESTIMONIO DE LO CUAL, se firma la presente Ordenanza Núm. 5, Serie 2008-2009 y se estampa el sello oficial del Municipio de Dorado, hoy 30 de julio de 2008.

	
Hon. Miguel A. Concepción Baez Presidente Legislatura Municipal	Sr. Javier Solano Rivera Secretario Legislatura Municipal

APROBADO POR EL ALCALDE DE DORADO, PUERTO RICO HOY, 30 DE JULIO DE 2008.


HON. CARLOS A. LOPEZ RIVERA
ALCALDE

Sello Oficial

PROPOSAL FORM

1. The undersigned, having examined and become familiar with the local conditions affecting the cost of the work and with the Instruction to Bidders, this Proposal Form, the Bid Bond form, the Non-Collusive Affidavit form, the Contract and the Performance and Payment Bond forms, the Technical Specifications and the Drawings, and Adenda, if any, thereto, as prepared by José A. Negróni & Associates, hereby proposes to furnish all labor, materials equipment and services for the following:

Construction of: MEJORAS PARQUE ONIX CONCEPCION, BO. HIGUILLAR, DORADO, P.R.

For the sum of : CUATROCIENTOS SETENTA MIL SETECIENTOS CUATRO DOLARES.

(U.S. \$ 470,704.00)

2. In submitting this bid it is understood that the right is reserved by the Owner, to reject any and all bids, or to award to contract on the basis of the Base Bid alone, or upon the basis of the base bid combined with any or all Alternate Bids as stipulated herein. If written notice of the acceptance of bid is mailed, or delivered to the undersigned within thirty (30) days after the opening thereof, or at any time thereafter before this bids is withdrawn, the undersigned agrees to execute and deliver contract in the prescribed form and furnish the required bond within ten (10) days after the contract is presented to him for signature.
3. Attached hereto is an affidavit that the undersigned has not entered into any collusion with any person irrespect to this proposal or any other proposal or the submitting of proposals for the contract for wich this proposal is submitted.

DATE: 3 DE JUNIO DE , ~~XXX~~ 08

NAME OF BIDDER: CONSTRUCTORA RIVAS, INC.

By: JOSÉ A. RIVAS PEREZ

Title: PRESIDENTE

OFFICIAL ADDRESS OF BIDDER: HC 01 BOX 2484-A

MOROVIS, P.R. 00687

